

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, abril 5 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: Banco de occidente S.A.
DEMANDADO: Big Laser Ltda y Otros.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2019-00268-00
PROCESO: Ejecutivo Singular

Dando cumplimiento al numeral 4º de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 251 del 2 de marzo de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$ 4.450.000.00
TOTAL	\$ 4.450.000.00

Total:

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6afa7378120465e543bdaac1eba6e7a78333407dd568f2ab78344516029b6883

Documento generado en 05/04/2021 06:05:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>